

Educación no presencial.

INFORME DE ACTUACIÓN CON LAS ASIGNATURAS PENDIENTES

3ª EVALUACIÓN

CURSO 2019/20

El presente informe, hace referencia y deja constancia sobre la metodología acordada por el Departamento, para el trabajo del alumnado sobre la asignatura pendiente de cursos anteriores en esta tercera evaluación y su forma de recuperación.

Se han elaborado unos cuadernillos que deben realizar sobre distintos contenidos, un cuadernillo tipo para cada curso suspenso, y que deben enviar (ya que la tercera evaluación es telemática) con fecha tope antes del 30 de Mayo de 2020.

Hay un cuadernillo para la recuperación del primer curso de secundaria, otro para la de segundo curso y otro para los que tengan pendiente el tercer curso. Todos ellos corresponden a la parte evaluable pendiente correspondiente al tercer trimestre.

Debido a las circunstancias actuales y a cómo se ha estructurado la enseñanza no presencial, se ha procedido a crear un archivo de pendientes de cada curso y asignatura en el Drive del instituto, subiendo aquí los cuadernillos mencionados para el alumnado.

Además, se acuerda enviar individualmente dicha tarea personalmente a los propios alumnos/as, sea a través del tutor o del profesor que imparte la asignatura.

Sin más, y para que conste dicho acuerdo, a 23 de Abril de 2020.

Enrique Manuel Romero Santiago

Jefe de Departamento



INFORME DEL PLAN DE PENDIENTES DEL TERCER
TRIMESTRE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y FÍSICA Y QUÍMICA
PROCESO A SEGUIR	Es criterio del departamento que el alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores continúe con <u>el Plan de Pendientes establecido desde comienzo del curso</u> , con la <u>salvedad</u> de que <u>queda suprimida la realización de la prueba escrita prevista para el próximo mes de mayo.</u>
ACTIVIDADES	<p><u>-Realización del cuadernillo de recuperación del tercer trimestre</u> que es <u>recopilatorio de los dos anteriores</u> y <u>servirá además de recuperación</u> a aquellos alumnos que no entregaron alguno, o ninguno, de los trimestres anteriores.</p> <p><u>-Queda suprimida la prueba escrita presencial de recuperación programada para el 21 de mayo de 2020.</u></p>
FECHA DE ENTREGA	<p>-Fecha límite de actividades de recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores, correspondientes al tercer trimestre o a alguno de los dos anteriores será el 21 de mayo de 2020.</p> <p>-Cada alumno mandará su cuaderno/s a su profesor de referencia a su correo electrónico de la cuenta Gsuite del Centro asignada a su profesor, que será el mismo utilizado en Google Classroom.</p>
CALIFICACIÓN	Entrega de actividades de recuperación: 100% Examen escrito de recuperación: 0%

INFORME DEL PLAN DE PENDIENTES DEL TERCER
TRIMESTRE

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
PROCESO A SEGUIR	Es criterio del departamento que el alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores continúe con el Plan de Pendientes establecido desde comienzo del curso.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Realización del cuadernillo de recuperación del tercer trimestre que es recopilatorio de los dos anteriores y servirá además de recuperación a aquellos alumnos que no entregaron alguno, o ninguno, de los trimestres anteriores.- Realización de una expresión escrita relacionada con los contenidos del nivel.
FECHA DE ENTREGA	<ul style="list-style-type: none">- Fecha límite de actividades de recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores, correspondientes al tercer trimestre o a alguno de los dos anteriores será el 31 de mayo de 2020.- Cada alumno mandará su cuaderno/s y su redacción a su profesor de referencia a su correo electrónico de la cuenta Gsuite del Centro asignada a su profesor.
CALIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Entrega del cuadernillo de recuperación completo: 60%- Entrega y corrección de la expresión escrita: 40%

**INFORME DEL PLAN DE PENDIENTES DEL TERCER
TRIMESTRE**

DEPARTAMENTO DE VALORES ÉTICOS

DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE VALORES ÉTICOS
PROCESO A SEGUIR	Es criterio del departamento que el alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores continúe con el Plan de Pendientes establecido desde comienzo del curso.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Realización de varias reflexiones personales sobre temas tratados en clase, a lo largo de todo el curso.
FECHA DE ENTREGA	<ul style="list-style-type: none">- Fecha límite de actividades de recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores, correspondientes al tercer trimestre o a alguno de los dos anteriores será el 31 de mayo de 2020.- Cada alumno mandará su cuaderno/s y su redacción a su profesor de referencia a su correo electrónico de la cuenta Gsuite del Centro asignada a su profesor.
CALIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Entrega y corrección de las reflexiones personales: 100%



INFORME DEL PLAN DE PENDIENTES (3º TRIMESTRE)

DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA				
PROCESO A SEGUIR	<p>El alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores CONTINUARÁ CON EL PLAN DE PENDIENTES tal y como está establecido desde el comienzo del curso, pero quedando suprimida la prueba escrita final.</p> <p>Si algún alumno/a no ha entregado alguna de las fichas del primer o segundo trimestre deberá hacerlo ahora junto con las actividades del tercer trimestre.</p> <p>Las actividades a realizar se encuentran en la carpeta ANEXOS de la web del centro: ANEXOS--->PENDIENTES--->TECNOLOGÍA.</p> <p>Para entregar las actividades, cada alumno/a se dirigirá a su profesor de referencia:</p> <p>Mar Cambil de Jodra: martecno2019@gmail.com</p> <p>Mª del Mar Aguilar Rodríguez: teciestorrealmenara@gmail.com</p> <p>Antonio Martínez Ríos: tecnoalmenara@gmail.com</p>				
FECHA DE ENTREGA	Fecha límite de entrega de las actividades del tercer trimestre (o atrasadas): 26 de Mayo de 2020.				
CALIFICACION	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"><tr><td>Actividades realizadas</td><td>100%</td></tr><tr><td>Prueba escrita en mayo</td><td>SUPRIMIDA</td></tr></table>	Actividades realizadas	100%	Prueba escrita en mayo	SUPRIMIDA
Actividades realizadas	100%				
Prueba escrita en mayo	SUPRIMIDA				

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

El Departamento de Música establece en su programación lo siguiente con respecto a la materia pendiente:

13.3. Plan de recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promociona sin haber superado la materia (Plan de recuperación de pendientes).

El número de alumnos implicados en el presente curso escolar en el plan de recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promociona sin haber superado la materia de música de cursos anteriores es de 44 en total, 21 con la materia pendiente de 1º de E.S.O. y 26 con la materia pendiente de 2º de E.S.O. (hay 3 alumnos con 1º y 2º de E.S.O. pendiente)

Se indican las siguientes fechas para la entrega de actividades y la realización de exámenes de pendientes:

Primer trimestre: Miércoles 4 de Diciembre a 4ª hora.

Segundo trimestre: Miércoles 11 de Marzo a 4ª hora.

Tercer trimestre: Miércoles 27 de Mayo a 4ª hora.

En cada una de estas fechas el alumnado entregará las actividades del material aportado por el Departamento en dicho trimestre y realizará un examen. Durante los recreos de lunes y martes podrán resolver dudas en el aula de música. Además, 18 alumnos con la materia pendiente de 1º de E.S.O. cursan música actualmente en 2º de E.S.O. por lo que acuden al aula de música 2 horas por semana, donde pueden resolver también sus dudas.

En cada trimestre el jefe de Departamento deposita tanto en biblioteca como en conserjería, con un mínimo de 6 semanas de antelación, los materiales necesarios para que el alumnado pueda recuperar la materia así como las actividades asociadas.

Para recuperar la materia pendiente el alumnado deberá aprobar cada uno de los 3 trimestres, que se valorarán de la siguiente forma:

- Calificación de las actividades: 30% de la nota, siendo un 4 la puntuación mínima que se establece para poder aplicar los porcentajes.

- Calificación del examen: 70% de la nota, siendo un 4 la puntuación mínima que se establece para poder aplicar los porcentajes.

En la convocatoria del tercer trimestre (27 de Mayo) el alumnado será evaluado de la parte correspondiente al tercer trimestre y de los trimestres anteriores que no haya superado si se da el caso.

Si no superara la materia pendiente por estos medios, deberá presentarse a una prueba extraordinaria en septiembre.

A partir de aquí, el Departamento cuenta con el primer y el segundo trimestre evaluados de forma completa, ya que la entrega de actividades y la realización del examen relativo al 2º trimestre se realizó el 11 de marzo, antes de la suspensión de la docencia presencial que se decretó a partir del 16 de marzo. Así pues, es en este tercer trimestre donde nos encontramos con la necesidad de adaptar y flexibilizar la programación a la nueva realidad educativa, que, en principio, nos imposibilita la realización de un examen presencial el 27 de Mayo como estaba programado.

Tras reflexionar sobre esta nueva situación y las dificultades que lleva aparejadas,

planteamos la tercera evaluación de la siguiente forma:

- El Departamento creará un material acompañado de un listado de actividades para que sea subido a la web del centro. Serán 2 carpetas, una para 1º eso música y otra para 2º eso música.
- En la fecha establecida el alumnado deberá entregar vía email el listado completo de actividades realizadas.
- El Departamento corregirá las actividades y en caso de alcanzar o superar la calificación de 5 se aprobará la materia pendiente correspondiente. En caso de no entregar las actividades o tener una calificación inferior a 5, solo se tendrán en cuenta las calificaciones de la 1ª y la 2ª evaluación, que por cierto han sido muy negativas (del alumnado matriculado actualmente solo hay una alumna con el primer trimestre aprobado, nadie con el segundo trimestre aprobado). Quien no supere la materia por ninguna de estas 2 formas tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de Septiembre.

27 de Abril de 2020

Jorge Salas Morales
Jefe del Departamento de Música

PROPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO
ADQUIRIDOS.

Tal y como aparece en el anexo correspondiente al acta de la reunión de Departamento celebrada con fecha 17 de abril, el proceso de recuperación de aprendizajes no adquiridos queda como sigue, y copio textualmente:

En relación al proceso de recuperación de aprendizajes no adquiridos, se mantienen durante la tercera evaluación tanto la habitual prueba escrita (aunque adaptada al medio telemático) como la batería de ejercicios, que se hará llegar a los alumnos por vía digital. El trabajo en esta evaluación constituirá el 33% del total del curso y su entrega está prevista para el 27 de mayo.

Como complemento a lo anterior, se especifica que cada profesor se hace cargo del seguimiento y calificación de sus propios alumnos, y que la calificación en esta tercera evaluación seguirá respetando los parámetros recogidos en la Programación Didáctica:

- 40% batería de ejercicios
- 60% prueba objetiva.

Fdo. Manuel Antonio García Aguilera

(En representación de los miembros

del Departamento de Lengua Castellana y Literatura)

PLAN DE PENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (3ª EVALUACIÓN)

IES TORRE ALMENARA (CURSO 2019-2020)

FORMA DE RECUPERACIÓN: Se enviarán una serie de actividades relacionadas con los contenidos de la evaluación correspondiente a la asignatura pendiente del curso anterior por parte del profesorado del departamento. Se incluyen aquí las asignaturas de Geografía e Historia, Cambios Sociales y de Género, Educación para la Ciudadanía y Cultura Clásica. No habrá examen, tal y como se ha hecho en las dos evaluaciones anteriores.

PLAZO DE ENTREGA: Se enviarán al alumnado a partir del lunes 4 de mayo, y podrán entregarse hasta el **viernes 29 de mayo**.



**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL
Y AUDIOVISUAL (DIBUJO)**

IES TORRE ALMENARA; CURSO 19/2020

**ASIGNATURA EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y
AUDIOVISUAL; 1º ESO Y 2º ESO.**

INFORME DE CÓMO SE VA A RECUPERAR LA ASIGNATURA PENDIENTE; EPVA DE 1º Y 2º ESO

Según consta en el acta de la reunión de Dpto. celebrada el día 24 de Abril de 2020, el informe de recuperación de la asignatura pendiente es como sigue:

PROCESO SEGUIDO HASTA AHORA DURANTE ESTE CURSO (Y QUE A PARTIR DE AHORA QUEDA SUSPENDIDO):

Es criterio del Departamento que el alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores realicen:

En cada trimestre se realizará una prueba de conocimientos y se entregará un bloque de fichas, para comprobar que han adquirido los conocimientos y habilidades mínimas de cada unidad didáctica.

Habrà un examen en Diciembre, otro en Marzo y otro en Mayo.

Es obligatorio realizar dichas pruebas y **ENTREGAR TODAS LAS LÁMINAS** para poder recuperar la materia pendiente.

PROCESO A SEGUIR A PARTIR DE AHORA DURANTE ESTE CURSO:

Es criterio del departamento que el alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores, **por la situación excepcional de Alarma y Confinamiento, y tras pasar de clases presenciales a clases no presenciales por el cierre de los Centros Educativos**, realice:

Por cada trimestre de este curso se van a pedir un bloque de fichas, en las que el alumno suspenso tendrá que trabajar los procedimientos relacionados con los contenidos mínimos de la materia, gracias a lo que se desarrollaran los objetivos mínimos de la etapa, asociados a los criterios de evaluación que debemos de tomar como referente para su evaluación.

Se va a crear una **Classroom** por cada curso para invitar a los alumnos y que haya un seguimiento continuado.

Se **anula por lo tanto los exámenes** de contenidos mínimos.

La intención y finalidad del Departamento es que ningún alumno se quede atrás y que sea lo más factible posible la entrega del trabajo asignado, por lo que **aquellos alumnos que no entregaron las fichas del primer y el segundo trimestre pueden hacerlo ahora.**

A aquellos alumnos que entregaron las fichas del primer y segundo trimestre, se les conservará su nota, y solo tendrán que entregar las del tercer trimestre.

Para que el alumno apruebe la asignatura pendiente, es obligatorio realizar los tres bloques de fichas, cada uno perteneciente a cada trimestre, teniendo que ENTREGAR TODAS LAS LÁMINAS para poder recuperar la materia pendiente.

CALIFICACIÓN

El porcentaje para realizar la nota media será el siguiente:

- **80 % parte práctica (láminas de los tres bloques, de los trimestres.)**
- **20 % presentación en fecha y forma, actitud y cuidado ante el trabajo, interés, etc.**

En el caso de que el alumno o alumna no supere la evaluación ordinaria de la materia pendiente, realizará una serie de fichas y una prueba teórico-práctica extraordinaria en Septiembre correspondiente a los contenidos de dicha materia del curso completo.

- **ALUMNOS CON CONTINUIDAD**

El seguimiento de los alumnos, -as que aún imparten la materia de Educación Plástica Visual se llevará a cabo en cualquier momento, gracias a nuestra vinculación online actual. El alumnado dispondrá de la plataforma Classroom y el correo electrónico de la Jefa del Departamento para resolver dudas acerca de la materia.

- **ALUMNOS SIN CONTINUIDAD**

El seguimiento de los alumnos, -as que ya no cursan dicha materia se llevará a cabo cada cuando demanden los alumnos. El alumnado dispondrá de la plataforma Classroom y el correo electrónico de la Jefa del Departamento para resolver dudas acerca de la materia.

El / La Jefe/a del Departamento Nieves Muñoz Clemente.

Fdo.:



Plan de recuperación de los aprendizajes no adquiridos del alumnado que promociona sin haber superado la materia de Inglés para la 3ª Evaluación durante el período de docencia no presencial (Curso 2019/2020)
Departamento de Inglés

El Departamento de Inglés tras la reunión virtual de dieciséis de abril acuerda que durante la 3ª Evaluación, durante el período de docencia no presencial, lo siguiente:

1. El alumnado debe trabajar los aprendizajes no adquiridos a través de las fichas que se le facilitarán a las familias por correo electrónico.
2. La calificación de la 3ª Evaluación será la correspondiente al trabajo correctamente realizado y presentado hasta la fecha del 28 de mayo.
3. La calificación de la Evaluación Ordinaria se calculará realizando la media aritmética de la calificación obtenida en los tres trimestres del curso 2019/2020.
4. El alumnado deberá enviar por correo electrónico a su profesor o profesora del curso actual, las fotografías de las actividades realizadas en su cuaderno, indicando la página a la que pertenecen estas, copiando el enunciado y escribiendo las respuestas.

**PLAN DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO
ADQUIRIDOS (TERCER TRIMESTRE CURSO 2019/20)**

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Para poder recuperar nuestro alumnado las asignaturas pendientes de cursos anteriores a lo largo de este tercer trimestre del curso 2019/20 de docencia no presencial, el departamento de matemáticas ha fijado el siguiente procedimiento:

1. El alumnado debe realizar unas **fichas de trabajo** correspondiente al tercer trimestre para la superación de dicha materia que estarán a su disposición en la web del centro, así como a disposición de todo el/la alumno/a que solicite su envío por correo electrónico a su profesor/a. Las actividades de esta ficha se basarán en los contenidos mínimos exigibles. Se calificarán estas tareas de 1 al 10. Siendo un **70%** el porcentaje de la calificación final del trimestre. La **fecha límite** para la entrega de estas actividades será el **26 de mayo**.
2. Se llevará a cabo una sesión por **videoconferencia** entre el alumnado y profesor/a de matemáticas del curso actual el día **27 de mayo**, en el horario siguiente:
 - 10:00 Alumnado con materia suspensa de 1 de ESO.
 - 11:00 Alumnado con materia suspensa de 2 de ESO.
 - 12:00 Alumnado con materia suspensa de 3 de ESO.

En la cual el/la Profesor/a realizará una serie de preguntas relacionadas con las actividades propuestas en la ficha para que el alumnado explique el procedimiento que ha llevado a cabo en su resolución. Se calificará esta tarea del 1 al 10, siendo un **30%** de la calificación final del trimestre.

El profesorado que imparta Matemáticas durante el presente curso supervisará a lo largo de este tercer trimestre la realización de los trabajos por parte del alumno o alumna, facilitándole la resolución de las dudas que puedan surgirle